



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

50001 31 53 001 2018 00 177 00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Villavicencio, dos de febrero de dos mil veinticuatro

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la sala segunda Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio, por medio del cual no resolvió sobre la apelación del auto de fecha 2 de diciembre de 2022.

NOTIFIQUESE x 2

GABRIEL MAURICIO REY AMAYA
JUEZ

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO DE VILLAVICENCIO**

Hoy 5 de febrero de 2024, se notifica a las partes el AUTO anterior por anotación en ESTADO.

CARLOS A. CARVAJAL QUINTERO
SECRETARIA